

ACTA DE APERTURA DE LAS POSTULACIONES RECEPCIONADAS EN EL CONCURSO PÚBLICO PARA EL OTORGAMIENTO DE CONCESIONES DE RADIODIFUSIÓN SONORA, CORRESPONDIENTE AL TERCER CUATRIMESTRE DE 2024.

En Santiago, siendo las 10:01 horas del día 10 de diciembre de 2024, se dio inicio a la celebración de forma remota, mediante la asistencia y participación a través de la plataforma Zoom, de los integrantes de la Comisión y de los demás asistentes, al Acto mediante el cual se procede a la apertura de las postulaciones recepcionadas a través de la plataforma web de ingreso de solicitudes, para las distintas postulaciones al concurso público para el otorgamiento de concesiones de radiodifusión sonora, correspondiente al Tercer cuatrimestre del año 2024, en los servicios de Frecuencia Modulada y Amplitud Modulada. A tales efectos, el plazo para presentar las postulaciones –presionando el botón finalizar postulación en la plataforma web de ingreso de postulaciones- era, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 11 de las Bases Generales del Concurso, entre las 00:00 y las 23:59 horas del día 03 de diciembre de 2024.

La Comisión, designada por Resolución Exenta N° 2.203, de fecha 09 de diciembre de 2024, de la Subsecretaría de Telecomunicaciones, para llevar a cabo el proceso de apertura de las postulaciones, estará integrada por los siguientes funcionarios:

- Doña MANUEL CABRERA ZÁRATE, Directivo Grado 4º E.U.S.
- Don MARCO LABRA FUENZALIDA, Profesional Grado 6º de la E.U.S.
- Don WENCESLAO MORENO CEOLAN, Profesional Grado 4º de E.U.S.
- Don JUAN ALÚN AGUILERA, Profesional Grado 4º de E.U.S.
- Doña MARÍA ELENA RAMOS MIGUEL, Profesional Grado 4º de E.U.S.
- Doña MARÍA JOSÉ SALAS VENEGAS, Profesional Grado 5º de la E.U.S.
- Doña CONSTANZA VERGARA MARCHANT, Profesional Grado 8º de la E.U.S.
- Doña NATALIA CORTÉS GONZÁLEZ, Profesional Grado 7º de la E.U.S.
- Doña JAVIERA RIVEROS MUÑOZ, Profesional Grado 11º de la E.U.S.

Dicha Comisión actuará válidamente con, a lo menos, tres cualesquiera de sus miembros, los que podrán alternarse en cualquier momento, debiendo estar siempre presente, integrando la Comisión, un profesional abogado de esta Subsecretaría de Estado.

Conforme lo señalado, los integrantes de la Comisión que participaron en el presente acto fueron los siguientes:

- Don MARCO LABRA FUENZALIDA, Profesional Grado 6º de E.U.S.
- Don WENCESLAO MORENO CEOLAN, Profesional Grado 4º de E.U.S.
- Doña NATALIA CORTÉS GONZÁLEZ, Profesional Grado 7º de E.U.S.

En el acto de apertura se verificaron públicamente cuántas postulaciones se han recibido para cada concesión que se concursó y quién las ha realizado.

Se hace presente en forma previa que, de conformidad con las Bases Generales del presente concurso público para optar a concesiones de radiodifusión sonora, en este acto de apertura se deja constancia de las siguientes irregularidades, entre otras que se adviertan en las carpetas digitales **S2 y S3**:

- a) Postulaciones que hayan sido ingresadas no a través del portal web de recepción de postulaciones.
- b) Carpetas digitales S2 de Antecedentes Técnicos o S3 de Antecedentes Legales a las que no se haya ingresado ningún Antecedente.

A continuación, la Comisión procedió a revisar que se hubieran acompañado las carpetas digitales S2 y S3 por cada una de las postulantes y a su vez procedió a señalar, por cada postulante al concurso, el nombre y las localidades a la que postula, indicando su número de ingreso y fecha y si se acompañaban antecedentes, hasta verificar todas y cada una de las carpetas digitales ingresadas en este concurso, de lo cual se deja constancia expresa.

Se adjunta nómina de las propuestas que fueron ingresadas y revisadas en su totalidad por la Comisión, desglosada por localidad, según modalidad del servicio a la que se concursa, y por concursantes que postulan. Dicha nómina se entenderá parte integrante de esta acta, para todos los efectos que procedan.

Las carpetas Digitales fueron ingresadas y abiertas dando estricto cumplimiento a las normas contenidas en las Bases Generales del presente concurso público.

Siendo las 11:43 horas del día 10 de diciembre de 2024, se pone término al presente acto público.

La Comisión deja constancia que no se formularon observaciones, a través del correo consultasbasesRD@subtel.gob.cl, al acto de apertura que se ha llevado a cabo, dentro del plazo de 3 horas de concluido el acto de apertura.

Para constancia de lo anterior, firman los integrantes de la Comisión.



MARCO LABRA FUENZALIDA
Profesional Grado 6° de la E. U. S.

WENCESLAO MORENO CEOLAN
Profesional Grado 4° de la E. U. S.

NATALIA CORTÉS GONZÁLEZ
Profesional Grado 7° de la E. U. S.

